

NOTA ACLARATORIA

Expediente de contratación 22/2022

Servicio de asistencia técnica para la adecuación normativa y de procesos de la ETAP de Arlanzón (Burgos)

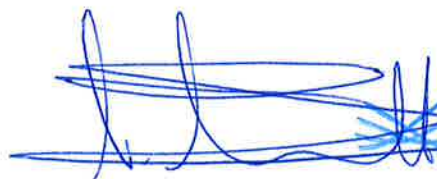
Se han detectado los siguientes errores de transcripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas página 4 y página 12, que ha de servir para la contratación del servicio de asistencia técnica para la adecuación normativa y de procesos de la ETAP de Arlanzón (Burgos).

1.- Donde dice: (pág. 4) *“4 Objeto del contrato... procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación...”* **Debe decir:** *“4 Objeto del contrato... procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación...”*

2.- Donde dice: (pág. 12) *“19.2 Presentación de proposiciones... del decimosexto día hábil...”* **Debe decir:** *“19.2 Presentación de proposiciones... veinte días naturales desde la publicación...”*

Burgos 2 de diciembre de 2022

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN



Carlos Canivell Gonzalo